

# ANEXO 1

## Formulario de Postulación

### Concurso público de antecedentes para la designación de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional

#### Instrucciones de llenado:

- 1) Este formulario debe ser llenado por el candidato/a proporcionando en el mismo la información que se requiere más adelante, **sin exceder el número de hojas previsto**. Este documento se encontrará a disposición de los/las interesados/as, durante el período de postulación en [www.cne.cl](http://www.cne.cl)
- 2) Las referencias que se efectúan en este formulario al "Comité" se entienden efectuadas al Comité Especial de Nominaciones contemplado en el artículo 212-5 de la Ley 20.936 del 2016, que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Asimismo, las referencias efectuadas a las "Normas" se refieren al documento de Normas Especiales para la Selección y Nombramiento del Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional aprobadas por el Comité.
- 3) Se entregará un comprobante de recepción de antecedentes, a la persona que ingrese la postulación en la Oficina de Partes de la Comisión Nacional de Energía.

**Certificado de recepción de antecedentes** (Sólo para ser llenado por la CNE)

**N° de ingreso Comisión Nacional de Energía:** \_\_\_\_\_  
(Según orden cronológico de recepción)

**Fecha de recepción:** \_\_\_\_\_

La Comisión certifica haber recibido, en la fecha arriba indicada, un sobre cerrado con antecedentes relativos a la postulación al concurso público de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional que debe realizar el Comité.

El presente certificado únicamente deja constancia de la recepción de un sobre con antecedentes, para el sólo efecto de postulación, por lo que no constituye juicio alguno acerca de la legitimidad, legalidad, autenticidad, procedencia o pertinencia de los antecedentes, ni de la información entregada.

Santiago, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

**Comisión Nacional de Energía**

## Formulario de Postulación

### **Concurso público para la designación del Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional**

#### **1. Antecedentes personales del postulante:**

Apellido paterno		Apellido materno		Nombres	
RUT	Nacionalidad	Profesión(es) relevante(s)		Fecha de nacimiento	
Domicilio para efectos de la postulación (dirección, comuna, ciudad)					
Teléfono (s) de contacto			Email de contacto		

**2. Documentación adjunta:** (marque con una x los casilleros que procedan)

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos de postulación pertinentes al cargo al cual postulo, acompañe los siguientes antecedentes, teniendo presente que sólo la presentación de los primeros dos documentos es obligatoria para los efectos de la postulación efectuada:

- 1. Fotocopia de cédula de identidad.
- 2. Declaración jurada suscrita, en original, ante Notario Público, sobre requisitos previstos en número 7) del numeral III) del Capítulo Segundo de las de las Normas [según formato contenido en Anexo 2].
- 3. Títulos, diplomas o certificados, o fotocopias de éstos, para acreditar la experiencia, formación o capacitación del postulante y sus demás méritos profesionales.

*Detalle de documentación adicional:*

### **3. Antecedentes personales relevantes:**

#### **3.1 Experiencia profesional**

*Descripción breve y duración de las actividades que componen dicha experiencia*

### **3.1. Experiencia profesional** (continuación)

*Descripción breve y duración de las actividades que componen dicha experiencia*

**3.1. Experiencia profesional** (continuación)

*Descripción breve y duración de las actividades que componen dicha experiencia*

### **3.2. Conocimientos adquiridos en programas de estudios**

Respecto de los conocimientos adquiridos en programas de estudio por el suscrito, se solicita considerar los siguientes antecedentes personales:

- a) Formación profesional y conocimientos de especialización que confieren grado académico; y/o título(s) profesional(es) *(Individualícelo(s), indique la entidad o autoridad que lo(s) otorgó, el lugar y la fecha de otorgamiento):*

Grado(s) académico(s) - conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza los grados académicos pueden ser de licenciado, magister o doctor *(Individualice cada uno de ellos e indique Universidad que lo otorgó, el lugar y la fecha de otorgamiento, los años de estudio académico requeridos para su obtención efectiva, entre otros aspectos objetivos que Ud. decida hacer presente para establecer la calidad y reconocimiento del grado o post grado académico. Señale además la tesis o programa de investigación desarrollado y el eventual nivel de especialidad otorgado en materias técnicas, económicas o jurídicas del sector eléctrico).*



### **3.2. Conocimientos adquiridos en programas de estudios** (continuación)

- b) Cursos relevantes de especialización cursados y aprobados, en su caso, en materias del sector eléctrico, en universidades u organismos, nacionales o internacionales (*Individualice él o los cursos e indique la entidad que los impartió, el lugar y la fecha de su realización, las materias tratadas, sistema de evaluación aplicado y la calificación obtenida, en su caso*).

### **3.3. Otros antecedentes complementarios**

Asimismo, solicito considerar los siguientes antecedentes y elementos de juicio relacionados con mi experiencia y formación profesional o académica.

- a) Dominio del idioma inglés u otros idiomas de amplia difusión internacional relevantes para el acceso a las fuentes del conocimiento en materias técnicas, económicas o jurídicas del sector eléctrico.
- b) Referencias laborales o académicas verificables, destinadas exclusivamente a acreditar el dominio y experiencia profesional o académica del postulante en materias del sector eléctrico (Puede entregar hasta un máximo de tres nombres, con sus respectivos cargos o actividades, dirección y fono de contacto).
- c) Demás antecedentes de juicio relativos a la formación o experiencia global -profesional o académica- del postulante, útiles para valorar sus méritos.
- d) Otros antecedentes y elementos de juicio referentes al ejercicio profesional en materias del sector eléctrico.

*(Indique, en el mismo orden señalado, si cuenta con antecedentes relativos a las materias señaladas, precisando en qué consisten los mismos)*

#### **4. Declaración relativa a la postulación efectiva**

La presente postulación se deduce de acuerdo a lo previsto por el artículo 212-5 de la Ley General de Servicios Eléctricos, y conforme a lo establecido en el llamado a concurso público de antecedentes realizado por el Comité y las Normas respectivas, documentos aprobados mediante acuerdo del Comité de fecha 4 de agosto del 2018. Declaro saber que la presente postulación implica la aceptación de lo dispuesto en la Ley 20.936 que establece un Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional y en cualquier otra norma o disposición legal o reglamentaria aplicable al concurso y a la designación de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Certifico que la información proporcionada es cierta, completa y correcta a mi leal saber y entender. Tengo conocimiento que los antecedentes proporcionados no serán devueltos a los postulantes y el Comité se reserva el derecho de requerir la presentación de antecedentes adicionales a los presentados mediante la presente postulación, o de completar o precisar los acompañados, según estime procedente.

Firma del Postulante: \_\_\_\_\_

## ANEXO 2

### **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SOBRE INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS PARA EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COORDINADOR INDEPENDIENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL**

En Santiago, a.....de.....de 2018, don (ña) .....,  
de profesión ....., declara bajo juramento conocer y aceptar  
expresamente las incompatibilidades legales establecidas por el artículo 212 – 6 de la  
Ley 20.936 que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un  
Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, y del artículo  
12 del Decreto 52, que aprueba Reglamento del Coordinador Independiente del  
Sistema Eléctrico Nacional. Lo anterior, para el cargo de Presidente del referido  
Consejo Directivo y, además, que en caso de ser designado en dicho cargo, me obligo  
a renunciar a cualquiera de las condiciones que se señalan en las disposiciones legales  
antes referidas, al momento de producirse mi nombramiento en la calidad indicada.

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

C. de I.: \_\_\_\_\_

Santiago de Chile, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018